



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, fueron incautados 4 aparatos de telefonía celular, en la heladera de uso común del Pabellón N°1. Y un aparato de telefonía celular en posesión de un interno del mismo Pabellón.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 3 de noviembre de 2016